



INDESPA y Gobierno Regional de Maule lanzan programa por 236 millones de pesos para proyectos de pescadores y pescadoras artesanales en el territorio costero

Hasta el jueves 24 de octubre, las y los pescadores artesanales de la región del Maule podrán postular a través de sus organizaciones, al concurso “Fomento asociativo y equipamiento de seguridad para el fortalecimiento económico de pescadores, pescadoras artesanales y acuicultores de pequeña escala, año 2024”, con recursos por 236 millones de pesos para contribuir a mejorar las condiciones favorables para el desarrollo económico y productivo de estos sectores productivos. La convocatoria se enmarca en el programa “Programa Transferencia Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura (Código BIP 40030489-0), suscrito entre el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, y el Gobierno Re-

gional del Maule. Rodrigo Hermosilla, gobernador regional protocolar del Maule, señaló que “de esta manera reafirmamos el compromiso del Gobierno Regional del Maule y en particular de nuestra gobernadora titular, Cristina Bravo, con las familias de la costa maulina; cuya forma de vida, cultura y sustento; está históricamente por generaciones vinculado al mundo del mar. Actividad, oficio y forma de vida, que debemos proteger y fortalecer su existencia y desarrollo”. Dentro de la línea de capacitación y asistencia técnica, las organizaciones postulantes pueden optar a fondos para la realización de fiestas o ferias costumbristas gastronómicas, con financiamiento para inversión en infraestructura,

equipamiento, y asistencia técnica para la realización de estas actividades. En el ámbito de la diversificación productiva y acuicultura de pequeña escala, la cobertura comprende recursos para el recambio de equipamiento, dirigido a dueños y dueñas de embarcaciones artesanales sin seguridad o con presencia deficiente de éstas, las cuales son necesarias y exigibles para la revista de la Autoridad Marítima y la obtención del certificado de navegabilidad. Así mismo, esta línea comprende la cobertura para seguridad de las faenas de pesca, con inversión destinada a indumentaria de trabajo para pescadores y pescadoras artesanales. Yolanda Carvajal Hernández, coordinadora de la oficina regional del INDESPA, explicó que “esta convocatoria en



alianza con el Gobierno Regional del Maule, permite el financiamiento en dos líneas de apoyo con capacitación y asistencia técnica para organizaciones y acuicultores/as de pequeña escala; diversificación productiva y recambio de equipamiento para mejorar la eficiencia productiva que no genere aumento de esfuerzo pesquero”. El llamado, de carácter regional, está dirigido a organizacio-

nes de pescadores/as artesanales, armadoras y/o armadores artesanales, y pescadores y/o pescadoras artesanales de la región. Las postulaciones se realizan en modalidad organizacional y asociativa de acuerdo a las bases de concurso, disponibles en www.indespa.cl. El equipo territorial del INDESPA está desarrollando talleres de difusión sobre la iniciativa para quienes deseen postular.